

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En SAN PEDRO DE ATACAMA 29 de MAYO del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de MAZZO del año 2026 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE VIVIENDA LAS LLAVES DEL MAÑANA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN PEDRO DE ATACAMA que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de JUNIO del año 2026
- Horario : inicio 10:00 término 16:00
- Lugar y dirección : VOLCAN SOCOMPA 158-A  
Ayllu de Soler S.P.A

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE VIVIENDA LAS LLAVES DEL MAÑANA

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>WALTER BATAJAN LIENDO FERRER</u>	<u>16.869.028-K</u>	
2	<u>Javier Orlando Zaso Orospe</u>	<u>22264.598-0</u>	
3	<u>Carla Batajan Liendo Ferrer</u>	<u>19.025.112-9</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.